

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****639** *GESTIÓN Y CONTROL DE IMAGEN, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1919/08, ejecución 56/09, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Roberto López-Hontanar Moreno, contra Gestión y Control de Imagen, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 1 de diciembre de 2009, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Gestion y Control de Imagen, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 8.358,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100000927-1